

A C T A No. 173

SESIÓN	PÚBLICA	ORDINAR	IA DE	LA	SEXAGÉS	AMI
TERCERA LE	GISLATURA	DEL CO	NGRESC	CON	ISTITUCIO	NAL
DEL ESTADO) LIBRE	Y SOBE	RANO	DE	TAMAULIF	PAS
CORRESPOND						
SESIONES DEI	L TERCER A	ÑO DE EJI	ERCICIO	LEGA	L	
PRESIDE	NCIA DE LA	A DIPUTAL	DA ANA	LIDIA	LUÉVANO	DE
LOS SANTOS.						

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las once horas con veintiocho minutos del día trece de marzo del año dos mil diecinueve, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: Primero. Lista de Asistencia; Segundo. Apertura de la Sesión; Tercero. Lectura del Orden del Día; Cuarto. Discusión y aprobación en su caso de las Actas número: Número 171, correspondiente a la Junta Previa, celebrada el día 6 de marzo del 2019; y Número 172, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrara el 6 de marzo del 2019; Quinto. Correspondencia; Sexto. Iniciativas; Séptimo. Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I, II y III del párrafo primero del artículo 27 Decies, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, a implementar campañas y mecanismos que reduzcan la contaminación auditiva que se pueda generar, coadyuvando así a que la ciudadanía respete y fomente la sana



convivencia en el entorno social. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su competencia, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Bienestar Social, de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y de la Oficina de representación de Tamaulipas en el Estado de Nuevo León, para que de forma coordinada, realicen las acciones administrativas, jurídicas y presupuestales necesarias, para establecer la Casa del Estudiante Tamaulipeco, en Monterrey, Nuevo León. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los artículos 20, y 46 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. Con el propósito de implementar plataformas de información con datos biométricos y el uso de la firma electrónica de los profesionales de la salud. Octavo. Asuntos Generales; y, Noveno. Clausura de la Sesión. ----------- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS declara la APERTURA DE LA SESIÓN. ----- A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria BRENDA GEORGINA CARDENAS THOMAE proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 6 de marzo del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. ---------- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número 171, para las observaciones que hubiere en su caso. ------



----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por unanimidad. ----------- Prosiguiendo en este punto, la Diputada Secretaria Mónica González García proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 6 de marzo del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016.---------- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número 172, para las observaciones que hubiere en su caso. ----------- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por unanimidad. ----------- Acto continuo, la Diputada Presidenta ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la CORRESPONDENCIA recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. ---------- "Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, oficios mediante el cual remite Actas de Entrega-



Recepción Intermedia de la Administración 2018-2021, concernientes a las áreas de Contabilidad y de Comunicación Social e Imagen de dicho organismo."---------- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. ---------- "Del Ayuntamiento de Cruillas, oficio recibido el 28 de febrero del presente año, remitiendo Acta de Entrega-Recepción Final de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, del citado Municipio." --------- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. ---------- "Del Secretario de la Contraloría del Municipio de Tampico, oficio número SCO/125/2019, recibido el 8 de marzo del actual, remitiendo Actas de Entrega-Recepción Intermedia de la Administración 2018-2021, concernientes a las áreas de Secretaría de Deportes, Secretaría de Protección Civil y Dirección Zona Norte, de dicho municipio."---------- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



----- "Del Secretario General del Gobierno del Estado, oficio número 048, por medio del cual remite Informe del Saldo de la Deuda Pública, Directa e Indirecta al 31 de diciembre de 2018, del Gobierno del Estado de Tamaulipas."---------- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes. ---------- "Se recibieron propuestas de candidatos a la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" 2019, de los siguientes proponentes: De la Titular y Coordinadora del Departamento de Cultura del Centro Regional de Desarrollo Educativo Matamoros, de la Supervisora de la Zona Escolar 092 y de diversos docentes de diferentes supervisiones y zonas escolares de Matamoros, Tamaulipas; de la Rectora y representante legal del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas A.C. (IEST-ANAHUAC) de Altamira, Tamaulipas; del Presidente Municipal de Soto la Marina, Tamaulipas; del Ciudadano José Alejandro Sánchez Sánchez, de Cd. Madero, Tamaulipas; del Presidente y Secretario General de la Federación de Asociaciones de Abogados de Tamaulipas "Lic. Javier López Ríos", A.C. de Nuevo Laredo, Tamaulipas; del Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica del Instituto Tecnológico de Cd Victoria, Tamaulipas; y de la Directora y Subdirector Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 285, de Reynosa, Tamaulipas." ------



Se determina, por parte de la Presidenta, que se torne debida						
nota y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de						
Arellano", para los efectos conducentes						
Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a						
tratar el punto correspondiente a INICIATIVAS						
Al efecto, la Diputada <u>BRENDA GEORGINA CÁRDENAS</u>						
THOMAE da cuenta de la Iniciativa con Proyecto de Decreto						
mediante el cual se reforma el artículo 93 de la Ley sobre la						
Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado						
Libre y Soberano de Tamaulipas						
Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina						
turnarla a la Comisión de Estudios Legislativos, para que se proceda						
a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente						
A continuación, la Diputada <u>JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ</u>						
da cuenta de la <i>Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el</i>						
Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta						
respetuosamente al Presidente de la República, Andrés Manuel						
López Obrador, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así						
como a la Secretaría de Bienestar, por conducto de la Secretaría						
de Gobernación, para que con pleno respeto al interés superior de						
la niñez y el principio de progresividad de los derechos humanos,						
se asignen los recursos que garanticen la operación de las						
Estancias Infantiles en el Estado de Tamaulipas						
Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina						
turnarla a la Comisión de Gobernación, para que se proceda a su						
estudio y elaboración del dictamen correspondiente						
Posteriormente, la Diputada NANCY DELGADO NOLAZCO da						
cuenta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el						
Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas,						



con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un atento exhorto a la Delegación Federal en Tamaulipas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado, para que en coordinación, realicen las acciones Técnicas, Administrativas necesarias, a efecto de realizar los estudios científicos y técnicos tendientes a determinar con precisión las vedas de las diferentes especies en los cuerpos de agua fluviales, lagunarios o marítimos susceptibles de ello, en el Estado de Tamaulipas. ---------- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--------- Enseguida, el Diputado JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA da cuenta de la Iniciativa de Decreto mediante la cual, se declara el mes de Octubre de cada año como el "Mes de Tamaulipas y sus Raíces",---------- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de Cultura, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ---------- Acto seguido, la Diputada MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO da cuenta de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona la fracción XIV al artículo 4 recorriéndose en su orden la subsecuente fracción de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas. ----------- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de Estudios Legislativos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



----- Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Secretaria menciona lo siguiente:---------- "Diputada Presidenta con tu permiso y en representación de esta Mesa Directiva, me gustaría darle la bienvenida a Camila René Cantú Elizondo, hija del Diputado Luis René Cantú; bienvenida. De igual manera y muy especialmente también quiero dar la bienvenida a la señora Erika González de Tovar, a Lía Tovar González, Anto Alejandro Tovar y a Isa Tovar González, familia de nuestro compañero Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García. Gracias Presidenta." -----------A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS menciona lo siguiente:---------- "Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes del 1 al 3, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación." ----------- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por unanimidad, procediéndose en dicha forma. ---------- En este tenor, la Diputada TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ da a conocer una exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I, II y III del Párrafo Primero del artículo 27 Decies, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas. ------



----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----------- Enseguida el Diputado ARTURO ESPARZA PARRA, da a conocer una exposición general del Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, a campañas y mecanismos implementar que contaminación auditiva que se pueda generar, coadyuvando así a que la ciudadanía respete y fomente la sana convivencia en el entorno social. ----------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo pone a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. ----------- A continuación el Diputado ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA, da a conocer una exposición general del Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su competencia, exhorta a los



Titulares de la Secretaría de Bienestar Social, de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y de la Oficina de representación de Tamaulipas en el Estado de Nuevo León, para que de forma coordinada, realicen las acciones administrativas, jurídicas y presupuestales necesarias, para establecer la Casa del Estudiante Tamaulipeco, en Monterrey, Nuevo León. ----------- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----------Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los artículos 20, y 46 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. Con el propósito de implementar plataformas de información con datos biométricos y el uso de la firma electrónica de los profesionales de la salud, y no existiendo participaciones en este tenor lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad. En consecuencia se expide la resolución correspondiente. ---------- Posteriormente, se procede a desahogar el punto de ASUNTOS **DE CARÁCTER GENERAL** y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta ANA LIDIA



<u>LUÉVANO DE LOS SANTOS</u>, clausura la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día veinte de marzo del actual, a las doce horas.------

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE C. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA